



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA, cumple 75 años de vida institucional al servicio de la comunidad ecuatoriana, en la noble tarea de dirigir y fomentar en la juventud la práctica deportiva;

Que cientos de deportistas, bajo la guía permanente de la matriz del deporte de la provincia de Pichincha, han cumplido con éxito, representando al País en los diferentes torneos deportivos internacionales, dejando en alto el nombre del Ecuador;

Que la magnífica obra realizada por la Concentración Deportiva de Pichincha, ha merecido el reconocimiento como "ejemplo deportivo de la Patria";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el trabajo que cumplen las organizaciones sociales que laboran constantemente por el desarrollo y engrandecimiento del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCA, al conmemorar sus BODAS DE DIAMANTE INSTITUCIONALES.

Expresar por parte del Parlamento Ecuatoriano, el reconocimiento al trabajo cumplido en beneficio de la juventud ecuatoriana.

Delegar al señor doctor Alvaro Pérez Intriago, Diputado por la provincia de Pichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional con la Medalla Al Mérito Deportivo y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Aparicio Vega Egas, Presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

GUILBERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL